

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA
15 DE ABRIL DE 2024.

Siendo las cuatro y treinta y cinco de la tarde (4:35 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, JORGE RIVERA STAFF; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Desarrollo Social, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; la ministra de Desarrollo Social, encargada, MILAGROS RAMOS CASTRO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; la ministra de Cultura, JUANA HERRERA ARÚZ; y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión del 11 de abril de 2024.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º41-24 Que acuerda el nombramiento de un magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º22-24, que autoriza la suscripción de la Adenda que modifica el Contrato de Préstamo N.ºCFA 9854, a celebrarse entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación Andina de Fomento, autorizado mediante Decreto del Gabinete N.º1 de 7 de febrero de 2017 del “Proyecto de Gestión de Aguas Residuales de Burunga y Arraiján Cabecera”.

Cortesía de sala: ingeniera Lidia Acosta, directora de Financiamiento Público, encargada.

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º23-23, que autoriza la suscripción de la Adenda que modifica el Contrato de Préstamo CFA 10449 entre la República de Panamá representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación Andina de Fomento (CAF), autorizado mediante Decreto de Gabinete N.º21 de 2018, del Proyecto N.º1

denominado “Programa de Gestión de Aguas Residuales de Burunga y Arraiján Cabecera”.

Cortesía de sala: ingeniera Lidia Acosta, directora de Financiamiento Público, encargada.

4. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º24-24, que autoriza la terminación, por mutuo acuerdo, del Contrato de Fideicomiso Programa para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo N.º0022-2020, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de fideicomitente, y el Banco Nacional de Panamá, en calidad de Fiduciario y se dictan otras disposiciones.

Cortesía de sala: ingeniera Lidia Acosta, directora de Financiamiento Público, encargada.

5. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º25-24, que autoriza la terminación, por mutuo acuerdo, del Contrato de Fideicomiso N.º0023 denominado Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá, la suscripción del Contrato de Fideicomiso Fondo Especial de Programas de Garantías y se dictan otras disposiciones.

Cortesía de sala: ingeniera Lidia Acosta, directora de Financiamiento Público, encargada.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

- VI. Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 11 de abril de 2024, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º41-24 Que acuerda el nombramiento de un magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia.

El ministro de la Presidencia, José Simpson Polo, procedió a explicar el proyecto de Resolución de Gabinete N.º41-24 mediante el cual se acuerda el nombramiento de un magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia en la Sala Primera de lo Civil.

Mencionó que tiene la hoja de vida de la persona que fue designada en el día de hoy. En consecuencia, leyó la hoja de vida, la persona en cuestión es Katia Di Bello Becerra, abogada, con una formación académica en Derecho y Ciencias Políticas respaldada por múltiples diplomados y especializaciones, es funcionaria de Carrera Judicial con más de 30 años de experiencia en el Órgano Judicial, durante los que ha sido administradora de justicia civil en la esfera Municipal y Circuital. Además, magistrada suplente del Tribunal Superior de Familia y desde 2022 se desempeña en el cargo de secretaria técnica de Asuntos Judiciales.

Ha participado en comisiones y proyectos para el mejoramiento de la Administración de Justicia, tales como la Comisión de divulgación del Código de Ética de Panamá; Comisión Interna del Órgano Judicial para la implementación de la Ley de Carrera Judicial; Comisión de

Gobernanza para la Estrategia de Transformación Digital de la Justicia; Comisión de Calidad, Comisión de Gestión del Cambio, Comisión para la conformación de las listas de Curadores y Auxiliares Judiciales, entre otras.

Su formación académica es en Derecho y Ciencias Políticas. Egresada de la Universidad de Panamá en la rama de Ciencias Políticas, con diplomado en Derechos Humanos 1 y 2, otorgados por la Universidad de las Américas (UDELAS) y diplomado en Derecho Constitucional otorgado por la USMA.

En la rama penal, una especialización en Política Criminal y Derechos Humanos otorgado en la Universidad de Salamanca en España. Facilitadora interna en el Órgano Judicial. Programa de liderazgo en la era del conocimiento. Ha tomado cursos como formadora de docentes, también ha participado en múltiples eventos nacionales.

El señor Presidente le comentó a la licenciada Di Bello que *“usted como magistrada suplente no se debe ni al Presidente ni a este Consejo de Gabinete; la hemos designado para que cumpla con la Constitución, las leyes, las normas y los procedimientos. Usted y yo nunca antes hemos hablado, pero conozco perfectamente su hoja de vida”*.

La magistrada suplente, por su parte, agradeció al Consejo de Gabinete la confianza que depositan en su persona y la oportunidad de seguir sirviendo al país desde el Órgano Judicial a través de un cargo de tanta responsabilidad.

Garantizó que las decisiones que vaya a tomar siempre serán en estricto derecho, apegada a la Constitución y a las leyes, como siempre me he caracterizado.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º40 de 15 de abril de 2024.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º22-24, que autoriza la suscripción de la Adenda que modifica el Contrato de Préstamo N.ºCFA 9854, a celebrarse entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación Andina de Fomento, autorizado mediante Decreto del Gabinete N.º1 de 7 de febrero de 2017 del “Proyecto de Gestión de Aguas Residuales de Burunga y Arraiján Cabecera”.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, manifestó que de lo que trata este proyecto de Decreto de Gabinete es que en conversaciones y evaluaciones con el Banco de Desarrollo Alemán consideró que este proyecto califica para que ellos puedan contribuir a rebajar la tasa de interés que estamos pagando en un subsidio de este Banco.

Este proyecto denominado como verde tal como se conoce en Europa calificó para que nosotros paguemos menos intereses porque la diferencia sería financiada por este Banco. El ahorro sería de 13.0 millones de dólares, pero acá tenemos que hacer una Adenda que tome en cuenta esta consideración y este beneficio especial que tenemos con dicho Banco de Desarrollo Alemán, o sea nos beneficiaríamos con un subsidio de intereses por parte del gobierno alemán.

Añadió, además, que mediante el Decreto de Gabinete N.º1 de 7 de febrero de 2017, se autorizó la suscripción del Contrato de Préstamo que financia parcialmente el Proyecto de Gestión de Aguas Residuales para Burunga y Arraiján Cabecera, por un monto de hasta 95,000,000.00, cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida y el entorno social y

ambiental de cerca de 83,100 habitantes residentes en los corregimientos de Burunga y Arraiján Cabecera, mediante la construcción de un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º22 de 15 de abril del 2024.

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º23-23, que autoriza la suscripción de la Adenda que modifica el Contrato de Préstamo CFA 10449 entre la República de Panamá representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación Andina de Fomento (CAF), autorizado mediante Decreto de Gabinete N.º21 de 2018, del Proyecto N.º1 denominado “Programa de Gestión de Aguas Residuales de Burunga y Arraiján Cabecera”.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, señaló que el Decreto de Gabinete N.º21 de 17 de abril de 2018, autorizó la suscripción del Contrato de Préstamo que financia parcialmente el Programa de Gestión de Aguas Residuales de los distritos de Arraiján y La Chorrera en lo que respecta al proyecto N.º1 denominado Programa de Gestión de Aguas Residuales de Burunga y Arraiján Cabecera, por un monto de 75,000,000.00.

Indicó, también, que al Contrato de Préstamo se le aplicará para un monto de hasta 25,000,000.00, el beneficio de abaratamiento del Margen de la Porción Aplicable del Programa KfW, para la cual se hace necesario modificar los términos y condiciones financieras inicialmente aprobadas mediante el Decreto de Gabinete N.º21 de 17 de abril de 2018.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º23 de 15 de abril del 2024.

4. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º24-24, que autoriza la terminación, por mutuo acuerdo, del Contrato de Fideicomiso Programa para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo N.º0022-2020, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de fideicomitente, y el Banco Nacional de Panamá, en calidad de Fiduciario y se dictan otras disposiciones.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, manifestó que hemos tenido reuniones en relación a este tema, pero también traemos a gabinete el tema de los intereses preferenciales donde se hizo una estrategia que limpiaba todos los temas que tienen que ver con intereses preferenciales.

Así mismo traemos a consideración del Consejo de Gabinete dos puntos que están relacionados que significan dos casos: dos fideicomisos que tenemos en el Banco Nacional que representan activos para el Gobierno Nacional de los cuales estamos tomando los activos para transformarlos en liquidez, en este caso en particular serán un poco más de 600 millones de dólares. De manera que iremos ordenando las cuentas por pagar que no tienen partidas presupuestarias suficientes.

En este caso he conversado con varios bancos. Este es un esfuerzo más de ir ordenando la casa en materia de responsabilidad de pago. Nos referimos a un fideicomiso durante la pandemia donde dedicamos 300.0 millones para otorgar préstamos a las MIPYMES, resultando un proyecto exitoso con una cartera sana y una cartera buena.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete **N.º24 de 15 de abril del 2024**.

5. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º25-24, que autoriza la terminación, por mutuo acuerdo, del Contrato de Fideicomiso N.º0023 denominado

Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá, la suscripción del Contrato de Fideicomiso Fondo Especial de Programas de Garantías y se dictan otras disposiciones.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, procedió a hacer un poco de historia, recordó que recién empezó el tema de la pandemia lo primero que hicimos fue solicitar un préstamo de rápido desembolso al Fondo Monetario Internacional por la suma de 500.0 millones de dólares, a eso se sumó una línea de crédito precautoria que le pedimos al FMI por dos mil setecientos millones de dólares el cual fue desembolsado para cualquier financiamiento que se requiriera, la idea era que el sector financiero hay que cuidarlo.

Esos 500.0 millones de dólares se utilizaron para dos situaciones, uno de 35.0 millones de garantía para Ampyme que le servirán para situaciones complicadas que se le pudieran presentar y la otra por 45.0 millones que tiene que ver con un financiamiento que se dio para el sector turismo que era de riesgo compartido, dicho dinero será manejado mediante un fideicomiso que respaldará las dos responsabilidades que tenemos.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º25 de 15 de abril del 2024.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

“Les hemos entregado 800 gorras que corresponden a las actividades que hemos realizado a lo largo y ancho del país, provincias y comarcas.

Mañana realizaremos una gira en La Chorrera donde inauguraremos dos mercados nuevos muy bonitos y vamos a seguir aumentando esas actividades, pero el gesto de que tengan las gorras es muestra del

agradecimiento al equipo, el cual es un factor de ayuda a las comunidades.

La actividad N°800 corresponde a la orden de proceder del Centro del Folklore Nacional en Las Tablas, además ese mismo día también inauguraremos un puente modular en Progreso, Paritilla, también la carretera de alrededor de 19 kilómetros en Playa Monagre que beneficiará las 2 provincias, Los Santos y Herrera. La idea de las gorras representa el símbolo del esfuerzo de todos. También recordó que las giras requieren de mucha logística y gente comprometida”.

- VI. Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete a las seis y quince de la tarde (6:15) p.m.).

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



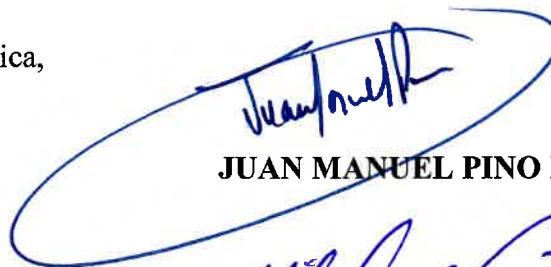
ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,
encargada



MILAGROS RAMOS CASTRO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCION

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



JORGE RIVERA STAFF

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROJO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA JEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
15 DE ABRIL DE 2024
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSE SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno

JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



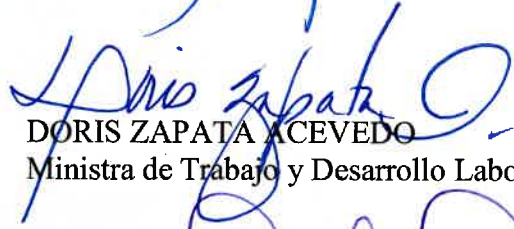
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



JORGE RIVERA STAFF
Ministro de Comercio e Industrias



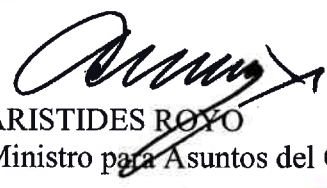
ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MILAGROS RAMOS CASTRO
Ministra de Desarrollo Social, encargada

HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas




ARISTIDES ROJO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República